



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 21 de octubre de 2021.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 12:15 horas, del día 21 de octubre de 2021, vía videoconferencia a través de la plataforma Videoconferencias Telmex se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité; Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional, de la Subsecretaría de Planeación, Vocal Suplente; Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, Suplente del Secretario del Comité; Ing. Elves Cabrera Cruz, Director de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, Vocal Suplente; y Lic. Zulemi del Carmen Tun Interian, Jefa del Departamento de Organización y Métodos, de la Dirección Administrativa, Vocal Suplente, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA. -----

2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE INEXISTENCIA DE DATOS PERSONALES CON RELACIÓN A UN VEHÍCULO, REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE ACCESO A DATOS PERSONALES CON NÚMERO DE FOLIO 23131650001121 DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE LA PNT. -----

5. SOLICITUD DE ANUENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA APROBAR LA PROPUESTA DE BAJA DOCUMENTAL DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011, POR NO CONTENER INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES, CLASIFICADA COMO RESERVADA O DOCUMENTOS QUE HAYAN SIDO OBJETO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN -----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA. -----

En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.** -----



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 21 de octubre de 2021.

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En seguimiento al orden del día, el Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
01/XI EXTRAORD/2021	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la <i>Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2021 en los términos propuestos.</i>

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE INEXISTENCIA DE DATOS PERSONALES CON RELACIÓN A UN VEHÍCULO, REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE ACCESO A DATOS PERSONALES CON NÚMERO DE FOLIO 231316500001121 DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE LA PNT.

En seguimiento a la sesión, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, quien hizo uso de la voz, presentó el oficio número SEFIPLAN/SSI/DGJI/DAT/2229/X/2021 de fecha 14 de octubre del presente de la subsecretaría de ingresos, en donde manifiesta, que previa búsqueda realizada en la base de datos del padrón vehicular, se constató que el vehículo descrito en la solicitud de acceso a datos personales con número de folio 231316500001121, no aparece como propietaria la solicitante de la información, motivó por el cual no es posible dar acceso a la Información requerida.

Se consideró en el intercambio de puntos de vista lo que argumentó la subsecretaría de ingresos, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, el personal oficial que intervenga en los diversos trámites relativos a la aplicación de las disposiciones tributarias estará obligado a guardar absoluta reserva en lo concerniente a los documentos y datos suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados, así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación, siendo que únicamente pueden ser proporcionados en los casos que señalen las leyes fiscales y aquellos en que deban suministrarse datos a los servidores públicos encargados de la administración de la defensa de los intereses fiscales o en cualquier otro supuesto en que no será aplicables



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 21 de octubre de 2021.

la reserva de información conforme a este Código, sin que en la especie se actualice algún supuesto jurídico de excepción al principio de reserva de la información; de igual forma se analizó que de conformidad con lo que dispone el artículo 59 segundo párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, se ha corroborado por parte de la Unidad Administrativa responsable la inexistencia de los datos personales a nombre de la Ciudadana asociados al vehículo precisado en su solicitud de acceso a Datos personales ; después de un intercambio de opiniones derivó el siguiente:-----

NÚMERO	ACUERDO
02/XI EXTRAORD/2021	<i>Se aprobó por unanimidad de votos la confirmación de la inexistencia de datos personales que asocien el vehículo objeto de la solicitud con la persona que pretende obtener el acceso a los datos personales inherentes al mismo, requerido a través de la solicitud de información con folio 231316500001121.</i> -----

5.- SOLICITUD DE ANUENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA APROBAR LA PROPUESTA DE BAJA DOCUMENTAL DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011, POR NO CONTENER INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES, CLASIFICADA COMO RESERVADA O DOCUMENTOS QUE HAYAN SIDO OBJETO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN -----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, da cuenta al Comité del oficio número SEFIPLAN/TG/DCG/DNC/1058/IX/2021 de fecha 14 de octubre de 2021, mediante el cual, la Dirección de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento a lo ordenado por el Grupo Interdisciplinario de Archivo de la SEFIPLAN, en su acuerdo número 02/I ORD/2021, solicitó sea realizado el análisis jurídico y de las normas de transparencia y gestión documental, para verificar si existe algún requisito, que identifique que la información propuesta para baja correspondiente a los ejercicios 2007 a 2011 no se encuentra como reservada o confidencial, o tenga alguna solicitud de transparencia.-----

Así mismo destacó que para el desahogo del presente tema se han revisado los índices de expedientes clasificados desde el año 2016 en que se creó la Unidad de Transparencia con corte a la presente fecha y se ha constatado que no se ha clasificado como reservada información relativa a los ejercicios fiscales que se mencionan y que se pretenden dar de baja; ahora por cuanto a los datos personales que pudieran contener la misma ya no se encuentran en uso, por lo que ya no resulta necesario seguirla conservando e incluso se hace necesaria la baja como parte del correcto manejo de la misma; finalmente respecto a solicitudes de información que pueda encontrarse en esos documentos, que en los Lineamientos para la organización, registro y control de expedientes (integrados al anexo 27 del SENTRE o cualquier otro sistema de control) (fundamentado en el art. 1º del Decreto de Creación del Archivo General del Estado, p.o. 15 de junio de 2001, los artículos 3, 9, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley del Sistema de Documentación del Estado, p.o. 28 de diciembre del 2001, así como el art. 19 del Reglamento interior del Archivo General del Estado. p.o. 15 de



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 21 de octubre de 2021.

 julio de 2013) dispone que aplicando la tabla de valores el tiempo de conservación de la documentación fiscal o contable es de seis años y de conformidad con el capítulo III numeral décimo sexto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos establece que cuando un expediente es objeto de alguna solicitud, a su tiempo de conservación se tiene que agregar dos años más a la conclusión de su vigencia documental, de lo que resulta un tiempo de conservación de ocho años, por lo que considerando que el último ejercicio fiscal que se pretende dar de baja es del año 2011 al año 2021 ha transcurrido en exceso el tiempo de conservación obligatoria, razón por la que en el ámbito de competencia por parte de la Unidad de Transparencia no se observa objeción alguna para dar la anuencia para declarar la procedencia de baja de dicha información, sometiendo tal determinación a la aprobación del máximo órgano en materia de transparencia, tal determinación.-----

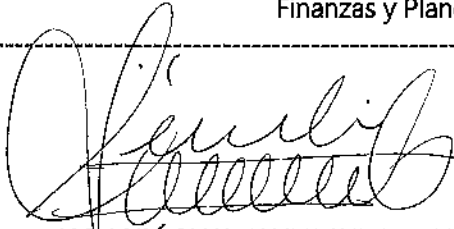
 Después de un breve intercambio de comentarios entre los presentes se emitió el acuerdo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
03/XI EXTRAORD/2021	<i>Se aprueba por unanimidad de votos la anuencia a la propuesta de baja documental de la cuenta pública correspondiente a los ejercicios 2007,2008, 2009, 2010 y 201, por no contener información clasificada como reservada, ni información de datos personales útiles o y ante la posibilidad de que hubieran documentos que hayan sido objeto de solicitudes de información, el plazo de conservación ha sido superado.</i> -----

 6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN. -----

 En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las 12:29 horas, del día 21 de octubre del año dos mil veintiuno, firmando de conformidad al margen y calce de sus cinco fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes. -----


Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 21 de octubre de 2021.



LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA
DIRECTOR DE FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS Y SUPLENTE
DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ING. ELVES CABRERA CRUZ DIRECTOR
DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA Y VOCAL
SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. BILLY JEAN PEÑA SOSA
DIRECTOR DE CONTROL DE INVERSIÓN Y
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y VOCAL
SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. ZULEMA DEL CARMEN TUN
INTERIAN JEFA DE DEPARTAMENTO Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 21 de **octubre** de 2021. -----
